6) Colgando el cuerpo y simulacros de ahorcamiento. Se atan las manos con correas y se cuelga al prisionero de los andamios de la cárcel. En algunos casos se han colgado prisioneros de los dedos, produciendo como consecuencia la safadura de los mismos, o el dislocamiento de sus brazos. También en otros casos se invierte el procedimiento y se cuelga el reo de los pies - con la cabeza hacia abajo - mateniéndolo así durante un determinado tiempo. El simulacro de ahorcamiento consiste en tratar de colgar al reo de una cuerda, causando en éste un fuerte impacto emocional.

7) Simulacros de castración

El reo es puesto boca arriba y en el suelo, amarrado de pies y manos. Después se le coloca una cuerda en sus testículos jalándola con fuerza, produciendo enorme dolor y haciendo que el prisionero se vea forzado a arquear su espalda. Este procedimiento totural ha sido usado con muchos reos políticos, sobretodo con militantes del FSLN, con quienes se ha heho todo un programa experimental en las celdas militares. Este caso de tortura ha sido denunciado por muchos reos antes cortes militares donde han sido presentados, lo mismo que ante sus abogados defensores; Amnistía Internacional recibió testimonio de ello cuando algunos de sus miembros realizaban investigaciones sobre violación a los Derchos Humanos en Nicaragua en el año 1976.

8) Las marquetas de hielo. Se ponen bloques de hielo en las piernas o brazos del prisionero hasta que éstas se deshagan. Producen entumecimiento casi absoluto en los órganos del reo; es una tortura espantosa, ya que ésta se produce lentamente y aun peor cuando el bloque de hielo es grande. El costarricense Guillermo Solano, en declaraciones recientes (mes de noviembre de 1978) hechas al Canal 6 de Costa Rica, dijo que fue liberado después de estar varios meses en las cárceles de Somoza. Fue hecho prisionero meses atrás con motivo de su participación en los actos bélicos de Rivas entre la del FSLN y la GN de Nicaragua. Señaló como en la cárcel fue terriblemente torturado. Una de las aplicaciones de tortura fue precisamente el ponerle dos marquetas de hielo en ambas piernas haciéndole entumecer completamente la mitad de su cuerpo. Según las mismas palabras del testigo, dicho procedimiento ocasionó un fuerte daño en su organismo, ya que después que terminó esa clase de tortura su cuerpo se enfrió produciéndole choques climáticos en su organismo.

9) Cuarto frío. Consiste en despojar al reo de sus propias ropas y después meterlo en un cuarto con aire acondicionado enfriado al máximo, el reo permanece allí sin nada con que poder cubrirse; en ocasiones los reos son atados a alguna silla y en esa forma los hacen aguantar frío.

La prolongación de la tortura del reo se puede ampliar manteniendo mucho tiempo en ese cuarto helado, despojándole después de la comida y del agua. El tormento es peor cuando simultáneamente se cambia al prisionero del cuarto helado a un cuarto caliente, produciendo así graves daños en su organismo, como Tuberculosis. Los prisioneros: Luis Armando Guzmán Luna con 9 días en el cuarto helado, Heberto Incer con 5 días, Orlando Castillo con 5 días, testificaron haber pasado por esta clase de tortura.

10) La "cámara de gas". Consiste en un cuarto totalmente cerrado donde recluye al prisionero y en formas simultáneas se tiran dentro bombas lacrimógenas (que hacen llorar), produciendo asfixia intensa en el reo. Dicho procedimiento hasta el momento no había revelado, es decir que en datos testificales no aparecían declaraciones de tortura al respecto. Y si se había mencionado, sin embargo, no se había hecho público. El costarricense Guillermo Solano, dijo también en declaraciones del mes de noviembre (1978) a los medios noticiosos haber pasado por esta clase de tortura.

11) Otros procedimientos de tortura, sobre todo a las reos (mujeres), consiste en el manoseo de sus genitales. En la mayor parte delos casos las reos son violadas salvajemente. En otros casos las reos sufren el desgarro de

de sus partes, cuando brutalmente meten grapas en éstas. En otras ocasiones losenos de las prisioneras son quema dos con cerillos encendidos o con cigarros. Hay casos testificales de esto enlos documentos de la Comisión sobre Derechos Humanos en Nicaragua, en "La Prensa" han sacado datos testificables de ello.

Como vemos , el gobierno somocista se ha valido de los métodos más grotescos para tratar de exterminar el "comunismo" como lo llama el general Somoza, lo que en realidad no es otra cosa que el ansia de libertad de la Patria. Por esta lucha la respuesta es la represión del régimen en las cárceles, y la salade Torturas. Casos como el que nos describe la CPDH de Nicaragua causan escalofrío al oírlos:[22]

COMISION PERMANENTE PRO DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN NICARAGUA (CPDH)

NOTA ACLARATORIA: Transcribimos a continuación exactamente el primer mensaje que envió desde la cárcel Juan Francisco Tijerino. Cabe aclarar que "el Guardia" que se menciona tanto en esta como en la siguiente nota es René Espinoza Pineda quien en realidad no es miembro de la G.N., como ya se ha informado y actualmente - según los informes radiales - se encuentra asilado en la Embajada de Venezuela.

El mensaje original, escrito a lápiz, se encuentra en poder de esta Comisión Permanente Pro-Defensa de los Derechos Humanos en Nicaragua (CPDH).

22 Dicho documento es uno de muchos en poder de la CPDH de Nicaragua, y validado él mismo por ésta en Managua. Juan F. Tijerino es uno de los tantos nicaraguenses que sufren lafuerte represión del régimen "somocista"; podrá notarse en el contenido de su escrito la sencillez de su escrito. Tijerino es miembro así de una de las Centrales Obreras.

Tenemos dos meses de estar en el sótano, donde no hay luz ni agua ni sabemos donde es el lugar que estamos, habíamos cuatro, pero lla se llevaron a dos, llo estoy con un muchacho Cabarria que es el que ase este papel dise ser de San Carlos y tambien quieren que se de cuenta por medio de cualquier radio o el periodico, a mi compañera nunca la volvia a mirar ni a mis niños desde que la mire en rio Blanco, quiero que sepan que yo Juan Francisco Tijerino está vivo, en la cárcel que no se como se llama, solo se que es un oyo todo enladrillado, sin nada yo no conosco al guardia que me esta ayudando al darme papel este papel y este lapis para que yo escriba para que sepan que yo estoy preso, ya agradesco en nombre de mi madre que debe estar desesperada al no saber nada de mi, estoy enfermo no comemos solo un poquito de gallo pinto que nos dan dos veces al día. Yo pido que me den la libertad ya que no soy guerrillero, ni nada pero la guardia dice que llo e andado con los muchachos de las guerrillas en las montañas aganle saber a mi mama que yo estoy preso, mi mujer y mis niños sino se nada, estube en matagalpa preso dos meses en un cuarto encerrado despues me trajeron de noche acostado en un carro esposado y me pusieron voca a vajo donde no mi dienta (diera cuenta) para onde me llebaban y se que estoy en managua por un guardia que me dijo que estaba en managua llo le oí a uno de los que me dijo que tenía que les dijo al otro que mejor me iba a desaparecer a como gustavo yo me aflijo porque no voy mirar a mi familia nunca, solo que alguien se interese por sacarme de aquí quiero quelleguen a la Prensa y digan que aquí estamos preso porque ando como un judio errante de un lado a otro me sacan de un lugar a otro me an golpeado, y solo me preguntan lo mismo que siempre que como se llaman los muchachos que andaban conmigo, llo no duermo ni de dia ni de noche pensando en mi mama y mis hijos soy inocente de todo alludenmen para salir libre que solo dios sabe que esto es una injusticia.

Juan Francisco Tijerino

El caso de los campesinos, es la situación más grave de la violación de los Derechos Humanos en Nicaragua. Aquellos queson detenidos masivamente en las zonas rurales lejanas de donde en muchas ocasiones se producen los enfrentamientos entre el FSLN y la G.N.. Pero a éstos - a los campesinos - se llevan detenidos por acusarlos de ser ayudantes del FSLN, a ellos nunca se les ha visto

comparecer a testificar en la corte o tribunales civiles o militares, ni tampoco son indiciados a juicio. Centenares de campesinos detenidos en varias zonas del país se les ha dado por desaparecidos. En 1975 se hizo mención de la detención de 200 campesinos en el Departamento de Zelaya. Ninguno de ellos ha sido prsentado a los tribunales, más bien se teme por sus vidas, y esposible que por hoy estén muertos. Se habla también de campesinos asesinados a sangre fría en las zonas rurales, de que son torturados cruelmente, de que sus mujeres son violadas, y sus pertenencias robadas. El documento que anexamos al final del presente trabajo nos da una una muestra veraz de esto que estamos comentando.

Para terminar este punto, queremos dejar sentado por último el caso de José Vindell Matus, corresponsal de "La Prensa" en Jinotega, el cual fue vejado en su integridad física. Su testimonio aparecido en "La Prensa" dice de la siguiente forma:

> Nuestro compañero de corresponsalia en Jinotega, José V. Matus, llegó a estaciudad, al mediodía del miercoles 11 de octubre de 1978, a recibir atención médica con el Dr. Julio C. Acevedo, especialista en enfermedades nerviosas. El caso:
>
> Estuvo 17 días detenido y ocho en el hospital Victoria, de donde salió el 7 de octubre. Dice que durante estuvo detenido, fue torgurado física y mentalmente, que lo golpearon en rodillas y piernas, y que cuando caía al suelo le daban de puntapis. Que luego lo encapucharon y lo colgaron del techo con un cordel, suspendido como un metro del suelo sintiendo que se ahogaba, dándole maeros y naúseas, desmayándose finalmente. Que posteriormente recibió masajes de partes de dos militares al ver su estado. Que se encontraba en la Ce. N° 5, junto con otros prisioneros más.. Que un díafue sacado a la calle - dice V. Matus - diciéndole los militares que lo hacían para que se corriera y matarlo... Durante su rprisión fue interrogado por agentes de la Oficina deSeguridad, permaneciendo vendado y de espaldas al que lo interrogaba...El Dr. Gutiérrez al ver a Matus dijo que éste está irreconocible en su aspecto

físico: sin brillo en los ojos, el lenguaje lento y difícil, y con su capacidad cretiva disminuída notoriamente.(23)

---

23 La testificación de los sucedido a José Matus aparece en "La Prensa" con fecha 13 de octubre de 1978, en la página 10. Su caso como podemos ver, no sólo fue la detención arbitraria, sino que también la tortura, que lo llevó a parar a un hospital: es la violación a la vida.

Seguridad personal.

El respeto del derecho a la vida es fundamental, ya que la pérdida a la vida, es la pérdida a la existencia, es decir que roca lo más alemental del ser humano: su vida. El derecho de la invulnerabilidad de la persona, es en sí una suma de todos los demás derechos. "En los catálogos de los derechos fundamentales o derechos humanos, este derecho fundamental suele formularse como derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona..." [24]

Cuando no se respeta la integridad física de los seres humanos, se rompe entonces, el cumplimiento de las tareas vitales del hombre. El Artículo III sobre la Declaración de los Derechos Humanos dice: "Todo hombre tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal". Sin embargo el caso de Nicaragua es un caso especial por su régimen represivo y totalitario. La historia de Nicaragua no es participativa en la integración total de un país determinado, sino que la dirección del país está bajo las riendas de personajes de extracción fascista.

Desgraciadamente en Nicaragua bajo esta dirección unilateral, los atropellos, el encarcelamiento, la tortura, el exilio, los asesinatos masivos o particulares, etc. son hechos comunes. La historia de este pueblo heroico está preñada de dolor; aún más, la situación se ha complicado para los ciudadanos civiles, en cuanto que éstos son casi reducidos al exterminio, ya no sólo particularmente, sino que también en masa. Caen muy bien las palabras pronunciadas por el Arzobispo Miguel Obando con motivo de las masacres hechas por la GN en los meses de septiembre y octubre del presente año (1978): "Son muchas las vidas que han caído alucinantemente en esta vorágine de sangre y muerte que nos está consumiendo y aterrando, y es hora de gritar al mundo que cese la acción de los Caínes contra los Abeles". [25] El gobierno de Nicaragua ocupa uno de los primeros lugares en el mundo como régimen totalitario que viola abiertamente los Derechos Humanos: Al

---

[24] Varios, op. cit., Barcelona, p. 25.

[25] Declaraciones dadas a "La Prensa" el 26 de septiembre de 1978, p. 12.

gobierno militar de Nicaragua no le importa el exterminio de vidas humanas. Se trata de combatir el "comunismo". Lo que realmente está en juego es el sostenimiento de la dictadura, cuyo capital económico alcanza aproximadamente los 1.000 millones de dólares; y para ello el régimen se vale de la fuerza militar para lograr a la fuerza el mantenimiento del status quo.

> A lo largo de muchos años, el pueblo ha venido luchando por un cambio de sistema de gobierno, que interprete y realice estos proyectos políticos que liberen y trasformen a la sociedad nicaragüense. Y en este azaroso camino de la liberación, el régimen somocista ha reaccionado siempre con las tradicionales armas de represión y la violencia, cuando no con el desacredito expediente del pactismo...
>
> Los nicaragüenses hemos sido tratados como enemigos y no como hermanos; hemos pasado como extranjeros en nuestra propia tierra; y hemos padecido y sufrido persecución y muerte por el solo delito de querer una pa tria libre de tiranos. Pero -en el sufrimiento- el pueblo ha adquirido conciencia de su capacidad y su destino. Y lo que antes fuer una tímida demanda, se ha convertido hoy en una vigorosa exigencia cívica, determinada por el tiempo y por las circunstancias. (26)

La violación al derecho a la vida se agudizó en los últimos 5 años. Miles de nicaragüenses han sido exterminados por los distintos modos: desde las torturas más crueles que en centenares de casos traen como consecuencia la muerte, hasta el aniquilamiento directos- -fusilamientos, dejando caer a los prisioneros (sobre todo en las zonas rurales) desde elicópteros, bombardeos masivos (como lo sucedido en el mes de septiembre de 1978), etc.

Veamos un ejemplo particular de la violación abierta por el régimen con respecto al derecho a la vida. Lo siguiente es la narración de la forma en que elementos militares mataron a Carlos Donaldo tal como es descrita por su madre ante la CPDH:

---

26 La cita está tomada de un análisis hecho por Ramiro Sacasa G. sobre "La situación del país", y expuesta en un Discurso el 30 de julio de 1978 al clausurar la Asamblea del Movimiento Liberal Constitucionalista. "La Prensa", 15 de agosto de 1978, p. 2.

021533

Soy Nubia Collado Bermúdez, de 36 años, casada, de oficios domésticos y del domicilio de Masaya, ante Ud. con todo respeto comparezco y expongo:

Que el día viernes 21 de julio del corriente año (1978), como a las 12 del día mi hijo de nombre Carlos Donaldo Mayorga Bermúdez, de 20 años, obrero, se marchó de mi casa hacia su trabajo; como a los 20 minutos de que saliera mi hijo de mi casa escuché mientras platicaba con unas amigas, unos disparos de arma de fuego y seguidamente una gran movilización de vehículos y elementos de la Guardia Nacional alrededor de las casas, mi casa de habitación está situada del Cine Masaya 1c. al sur y 1/2 abajo, al ver la movilización referida y escuchar el nombre de mi hijo en boca de unos vecinos, mi hijo Bayardo Mayorga Bermúdez, de 13 años, me contó que habían herido a mi hijo Carlos Donaldo Mayorga Bermúdez que hacía pocos momentos había salido de mi casa.

Posteriormente unosvecinos vecinos que fueron testigos de la muerte de mi hijo me contaron que Carlos Donaldo se encontraba en una esquina como a 1 1/2c. de mi casa hacia el sur, en compañía de unos amigos cuando se aparecieron varias patrullas de la Guardia Nacional y pretendieron detenerlos, por lo que mi hijo y los amigos de él se metieron a las casas vecinas para evitar ser detenidos, pero cuando mi hijo logró entrar a la casa en que buscó refugio, ya había sido alcanzado por una bala en el estómago, luego fue sacado por los miembros de las patrullas de la casa en que se encontraba y ya herido fue empujado hacia afuera hasta caer de bruces en un vehículo militar y que en el piso de este vehículo lo siguieron golpeando y le dieron de puntapiés, luego fue trasladado al Comando de Masaya y posteriormente hacia Managua.

El día lunes 24 de julio del corriente año (1978) como a las 6 de la mañana unos vecinos me informaron que por la radio habían dado la noticia de que mi hijo estaba muerto en la morgue, por lo que me trasladé a la morgue del Hospital El Retiro (Managua), y en efecto encontré el cadáver de mi hijo al que trasladé hacia Masaya y lo enterramos el mismo día lunes 24 de julio.

Es por esta razón que vengo ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos de Nicaragua (CPDH) a presentar formal denuncia de la muerte de mi hijo, quien era el único que me ayudaba económicamente al mantenimiento de la casa y de mis otros ocho hijos todos menores de edad y a pedir desde esta Comisión que se haga justicia en el caso de la muerte de mi hijo ya que a la hora de su captura no portaba ninguna clase de armas y no ameritaba que lo atacaran como lo hicieron.

Autorizo por este medio a la CPDH de Nicaragua a darle a la presente denuncia toda la publicidad tanto a nivel nacional

Seminario Bíblico Latinoamericano
BIBLIOTECA

como internacional que crea necesaria.

Managua, D/N., ocho de agosto de mil novecientos setenta y ocho.

NUBIA COLLADO BERMUDEZ

Presentado por la señora Nubia Collado Bermúdez a las doce y treinta minutos de la tarde del día de su fecha.(27)

Casos desesperantes como éste, narrado de boca de la propia madre ya se han hecho comunes en Nicaragua: madres destrozadas, hijos sin padres, hogares desamparados. La vida del nicaragüense no tiene ningún sentido ante el régimen, de boca en boca se repite la frase popularizada por el pueblo: "La vida en Nicaragua no vale ni un centavo".

De las declaraciones del coordinador general del CPDH en Nicaragua hechas a Associate Press, José Esteban González, recogemos las siguientes palabras:[28]

> Calculamos que cuando menos una persona perece a diario por la violencia política. Desde 1974 han desaparecido unas 2.000 PERSONAS, tras caer presas de la Guardia Nacional. Creemos que tal vez un 10 por ciento siguen vivos, y que los demás han sido ejecutados y sepultados en tumbas colectivas.
> Hemos documentado 700 casos de personas que han desaparecido tras ser arrestadas y el gobierno hace caso omiso de las solicitudes de proveer información sobre ellas.

En forma clara, "La Prensa" sacó un Memorandum en primera plana del diario el caso de Asunción Armengol Ortíz, quien fue entregado muerto después de que fue capturado. Esta muestra que queremos dejar asentada aquí, nos demuestra claramente las arbitrariedades cometidas por el régimen contra ciudadanos civiles; el joven Ortíz fue capturado en su propia casa de habitación el 17 de octubre del presensente años, en el barrio Monimbó en Masaya.

---

27 Esta declaración se encuentra debidamente asentada ante la Comisión de Derechos Humanos en Managua, mes de agosto de 1978. Este caso, como otros viene a probar la anti-humanidad del régimen; sus acciones criminales contra obreros, campesinos, estudiantes, profesionales, dirigentes sindicales y políticos anti-gubernamentales.

28 La declaración aparece con fecha 12 de agosto, 1978 y es reportada por Tom Genton, en el diario La Nación, San José.

GUARDIA NACIONAL DE NICARAGUA

MEMORANDUN

Octubre 21, 1978.

(Foto del occiso)

Señor
Doctor Juan M. Navas Zamora,
Jefe de la Morgue "El Retiro",
Managua, D. N.

Estimado Doctor Navas:

Ruego a usted entregar el cadáver de ASUNCION ARMENGOL ORTIZ LOPEZ, a su padre para darle cristiana sepultura en el Cementerio Central de Masaya.-

Atentamente.

AQUILES ARANDA ESCOBAR
CORONEL (CL) G. N.
JEFE DE LEYES Y RELACIONES PUBLICAS GN.

AAE/FPSD/mebl.

PADES DEL FALLECIDO:

ALBERTO ORTIZ CHAVEZ Y JOSEFA LEDA LOPEZ NAMENDI,

DIRECCION: San Sebastian 3 1/2 c. arriba, 1/2 al Sur, Masaya.

FALLECIDO: PROFESOR ARMENGOL ORTIZ LOPEZ, fue capturado el 17 de Octubre, 1978.

Trabajaba como profesor en Boaco. (29)

---

29 Diario "La Prensa", 23 de octubre de 1978.

La nota tal como la vemos, muestra que el occiso fue capturado el 17 de octubre, sin señalarse el lugar. Pero Ortíz fue capturado en Masaya, sin embargo su cadáver apareció en la morgue de el viejo Hospital El Retiro, en Managua. Su cuerpo presentaba: un balazo en la cabeza, lo mismo que golpes y quemaduras en todo el cuerpo. ¿Tendrá explicación oscura esto, cuando el prof. Ortíz estaba capturado antes de que su cuerpo apareciera extinto en la morgue? La GN no pudo esconder el grave error -que quiso ocultar- en este Memorandun.

Es este el "legalismo" que práctica la GN en Nicaragua, tratando de decir que en el país todo se hace ordenadamente, cuando en realidad se violan íntegramente los Derechos Humanos.

Queremos describir algunas de las acciones genocidas por parte de la GN, considerando que ello se ha dado como caso único EN LA HISTORIA DE GOBIERNO MILITAR ALGUNO EN AMERICA LATINA. Hay desapariciones enteras de poblados -especialmente en la zona Norte y zona Atlántica de Nicaragua- masacrados, lo mismo que ciudades enteras bombardeadas -en el mes de septiembre cinco lo fueron en total-, en distintos puntos del país causando la muerte a miles de nicaragüenses. Es un caso único esatas masacres cometidas por el régimen en el sentido también, de que NUNCA EN LA HISTORIA LATINOAMERICANA GOBIERNO ALGUNO HA DESATADO LA GUERRA CONTRA SU PROPIO PUEBLO, es decir contra sus propios pobladores.

Las zonas de Ocotal, Siuna, Jinotega y Matagalpa es donde más casos de desapariciones -masacres- se han registrado. Así por ejemplo se reportaron cerca de 92 campesinos desaparecidos en el Departamento de Zelaya, hecho éste denunciado por los padres Capuchinos que laboraban en su acción pastoral allí. Esto sucedió durante el mes de noviembre del año 1975 al mes de mayo de 1976. Un misionero católico que laboraba en una parroquia en Siuna, Zelaya, reportó la desaparición de cerca de 30 personas, las que según versiones, fueron llevadas prisioneras o muertas a

tiros por la GN; estos hechos ocurrieron durante el 23 al 25 de febrero de 1976. Hechos similares ocurrieron en Cuscaguás (al noreste de Nicaragua) donde se reportaron la desaparición de familias enteras entre junio de 1975 y febrero de 1976.

Los obispos de Nicaragua refiriéndose a estas desapariciones de campesinos en la parte noreste de Nicaragua, dicen en una carta pastoral con fecha 20 de mayo de 1976:

> Cada obispo expresó su inquietud causada por la desaparición de más de cien personas de las zonas de Matagalpa, Ocotal y Siuna...El Presidente dio una clara explicación acerca de encuentros entre guerrilleros y patrullas del ejército. Cuando tocamos ciertos puntos concernientes al paradero de varios hombres, mujeres y niños, se mostró reservado, sin duda debido a las delicadas circunstancias de los casos... (30)

Las barbaries cometidas por la GN en las montañas nicaragüenses son numerosas. Las desapariciones y asesinatos masivos se han hecho, según los mismos militares, para eliminar todo "foco subversivo". Pero la realidad es otra, muchos militares se apropian de los terrenos dejados por los campesinos, de sus pertenencias (cosecha, gallinas, cerdos, y en algunos casos ganado); las mujeres de los mismos son violadas. El ex-teniente GN José A. Robleto, desertor y asilado en C. Rica ya se refirió a esto en su testimonio ante la Comisión de Derechos Humanos del Consejo Mundial de la Paz, llevado a cabo para recoger denuncias sobre violación a los Derechos Humanos, del 11-14 de agosto de 1978, en San José. Robleto dijo que al participar en operaciones contra-guerrilleras en la zona Norte de Nicaragua, durante 9 meses, las patrullas habían asesinado a 518 campesinos.

Pero la peor barbarie que ha cometido el régimen ha sido los asesinatos masivos realizados en el mes de septiembre de 1978, en diferentes ciudades de Nicaragua, entre ellas cinco son las más afectadas, tanto poblacionalmente como materialmente: Matagalpa, Masaya, León, Chinandega y Estelí. (Están en el mismo orden en que

30 Se refiere a las preocupaciones presentadas a Somoza por tres obispos católicos en reunión tenida con éste el mes de mayo de 1976. Los obispos sacaron después una carta pastoral donde denunciar sus preocupaciones expuestas. Amnistía Internacional se refiere a ello en su Documento sacado sobre la violación a los Derechos

la Guardia Nacional efectuó la llamada "operación limpieza").

También sufrieron daños, pero en menos proporcionalidad las ciudades de Diriamba y Jinotepe. Los muertos pasan a miles, y los heridos son casi incontables. Los bombardeos a las ciudades fueron indiscriminados y totalmente homicidas: mujeres y niños, ancianos y jóvenes, casi todos inocentes fueron blanco de la ira del gobierno somocista.

Todos los demás derechos que hemos mencionado se quedan cortos, ante el fraticidio cometido por la GN. Para tener una visión global del fraticidio perpetuado a la población civil, acusada por Somoza de "insurgente" y "cooperadora" del FSLN, tenemos el siguiente cuadro que nos muestra las repercuciones humanas y materiales en las distintas ciudades en que penetró la GN, tanto por tierra como por aire:

PERDIDAS HUMANAS PARCIALES O TOTALES Y DAMNIFICADOS POR CIUDADES

PERDIDAS	MASAYA	MATAG.	ESTELI	LEON	CHINAND.	DBA.	JINO.	TOTAL
HERIDOS	1,200	885	2,500	960	930	765	540	7,780
MUERTOS	565	280	750	310	290	190	150	2,530
HUERFANOS	2,100	1,100	3,200	1,600	980	350	680	10,010
VIUDAS	450	210	620	180	110	90	60	1,720
DESAMPARADOS	8,830	6,765	12,623	6,352	5,356	1,640	1,561	43,150
INMIGRADOS	7,920	3,265	15,530	6,353	2,560	1,220	1,300	38,150
DAMNIFICADOS	19,300	11,340	31,973	14,487	8,966	3,300	3,601	92,967
EMIGRADOS	5,100	1,900	3,500	1,800	2,500	260	210	12,020

FUENTE: Caritas de Costa Rica y Centro Monseñor Sanabria, San José, Costa Rica, 1978.

Humanos en el año 1976. El Documento aparece en revista El Pensamiento Centroamericano (octubre-diciembre de 1977, Vol. XXXII, No. 157), pp. 113-152.

Finalmente queremos destacar las palabras del ex-embajador alterno de Nicaragua ante las Naciones Unidas, Enrique Paguagua Fernández, quien presentó denuncia sobre hechos sucedidos en Nicaragua en el mes de septiembre de 1978 en carta enviada al Presidente de la Asamblea General, Indalacio Liévano Aguirre:

> Durante los últimos meses el mundo ha contemplado con espanto cómo un gobierno, que por sus acciones ha perdido todo vestigio de representatividad, desencadena una brutal represión contra un pueblo que ofrenda generosa y desesperadamente su sangre en aras de su libertad.
> Señor Presidente:
> En nombre del pueblo de Nicaragua denundio la desaparición de centenares de inermes campesinos nicaragüenses y las torturas y asesinatos de que han sido víctimas incontables ciudadanos en las ergástulas de la dictadura en Managua y otras ciudades del país.
> Denuncio la represeión criminal y sistemática desencadenada por el régimen de Somoza para ahogar la indignación que se posesionó de la ciudadanía después que los esbirros somocistas asesinaron en las calles de Managua al doctor Pedro J. Chamorro, convirtiéndolo así en mártir de las libertades públicas de Nicaragua.
> Denuncio la matanza despediada de los habitantes del barrio Monimbó, en la ciudad de Masaya, cuna de la artesanía nacional...
> Denuncio los ametrallamientos y bombardeos descriminados perpetrados por la aviación militar de la tiranía contra la población civil de las ciudades de Masaya, León, Chinandega, Jinotepe, Diriamba, Rivas, Estelí y Matagalpa.
>
> Denuncio la destrucción casi total de Masaya y Estelí, ciudad esta última que se ha hecho acreedora al nada apetecible título de la Guernica de América...
>
> Denuncio los planes del dictador Anastasio Somoza de retirarse del poder en 1981 para satisfacer así las pretensiones dinásticas de su hijo al entregarle para esa fecha el mando de las Fuerzas Armadas.
>
> Al hacer esta denuncia soy portavoz del clamor unánime del pueblo de Nicaragua: "QUE SE VAYA SOMOZA". Que se vaya y nos deje vivir en paz para que podamos reconstruir nuestro país y hagamos de él una verdadera democracia en la que todos los nicaragüenses podamos sentirnos orgullosos. Que se vaya a playas extranjeras para que podamos hacer realidad aquel ideal de nuestro Rubén Darío: "si la patria es pequeña uno grande la sueña". (31)

---

31 Diario "La Prensa", 18 de octubre de 1978, p. 2.

LIBRAME SEÑOR (Salmo 7)

Líbrame Señor
de la S. S. de la N.K.V.D. de la F.B.J. de la G.N.

Líbrame de sus consejos de guerra
de la rabia de sus guardias.

Tú eres quien juzga a las grandes potencias
Tú eres el Juez que juzga a los Ministros de Justicia
y a las Cortes Supremas de Justicia.

¡Defiéndeme Señor del proceso falso!
Defiende a los exiliados y deportados
los acusados de espionaje y de sabotaje
condenados a trabajos forzados.

¡Las armas del Señor son más temibles
que las armas nucleares!
Los que purgan a otros serán a su vez purgados

Pero yo cantaré a ti porque eres justo
te cantaré en mis salmos
en mis poemas.

Ernesto Cardenal

CAPITULO III

VIOLACION A LOS DERECHOS HUMANOS Y RESPUESTA CRISTIANA

"...El descontento general de la ciudadanía -en todos los estratos- ha hecho explosión en todas las manifestaciones gigantescas y continuadas, incluyendo, sobre todo, a la juventud, los hombres del mañana.
Muertes lamentables han enlutado decenas de hogares, en campos y ciudades, provocando ira y repulsa, cada vez mayores...
El inmenso clamor de nuestro pueblo se se levanta sobre un abismo de pobreza: los marginados de ciudades y campos, donde son extensivas la desnutrición, la enfermedad, la ignorancia que para alcanzar una nueva sociedad digna y fraternal donde habite la justicia, reclaman sin ambigüedades la reorganización de la Institución Armada en base a intereses nacionales, y el implantamiento de un nuevo orden socio-político".

(Carta Pastoral de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, agosto de 1978).

Nos queremos referir ahora a la respuesta que han dado los cristianos ante el hecho indiscutible de la violación a los Derechos Humanos por parte del régimen militar somocista en Nicaragua.

A partir del Concilio Vaticano II y de Medellín (1968) la Iglesia en general renovó su actitud. Especialmente en América Latina a partir de Medellín la Iglesia que antes estaba al servicio de los poderosos busca ponerse al lado de los pobres y oprimidos. Se constituye así en "voz de los que no tienen voz". Pero también podemos contemplar en el país a sectores determinados que han brindado sus respaldo al régimen -de una manera directa o indirecta-,es decir, que están los que abiertamente se proclaman aliados del régimen y los que abogan por una falsa "neutralidad".

Los que brindan su respaldo al régimen. Se ha dicho que "toda autoridad ha sido puesta por Dios"y por tanto hay que respetarla y obedecerla. Según esta lectura el presidente Somoza es un gobernante puesto por Dios, por tanto merece el respeto y obediencia. Pero el respaldo no viene sólo del ambiente relidioso. Entran en juego el aspecto político y económico. Muchas de las personas que tienden su voz de apoyo al dictador, en ese sector minoritario, están ubicados generalmente en un puesto público, es decir, que han sido beneficiados en una forma u otra por el somocismo: sea ello con puestos públicos-gubernamentales, exoneración de impuestos de asuntos religiosos, en donaciones económicas por parte del gobierno para los gastos en implementaciones religosos (como colegios cuyas coordinaciones están implementadas por religiosos y por el gobierno, por centros técnicos-educativos que reciben en muchos casos donaciones económicas por parte del gobierno, etc.). Es decir, que el apoyo que brindan estos cristianos al régimen, corresponde a un acto de "agradecimiento"; sin embargo hay algunos que si están convencidos que el somocismo -aunque no es la alternativa verdadera o mejor- puede verse como medio de "estabilidad" social y "paz".

En este mismo sector encontramos ubicados: a: sacerdotes, pastores (en su mayoría parte y cristianos laicos. ¿Qué nos hace afirmar esto? ¿Que nos hace decir que hay cristianos en Nicaragua que dicen creer que el gobierno s de Somoza "respeta" los Derechos Humanos? ¿Es realmente ello cierto después de lo descrito en los dos primeros capítulos donde se muestra en forma clara como el régimen ha asesinado, torturado, golpeado, encarcelado, ex-patriado, cometido genocidio, etc.?, al pueblo nicaragüense? Pareciera una falacia, pero los hechos nos muestran que ante tales circunstancias la respuesta cristiana -de una minoría- se ubica en apoyo directo o indirecto al régimen. Esto nos hace pensar en los hechos ocurridos en tiempos de Hitler. La Iglesia cristiana, ubida ante una situación histórica única, se veía como: la Iglesia militante -la cual se oponía al gobierno g fascista- y la Iglesia

estatal -que apoyaba al gobierno de Hitler. Ante esos hechos históricos circunstanciales, la segunda buscaba y defendía sus propios beneficios económicos olvidando el servicio al pobre, en tanto la primera defendía, ya no sus propios intereses, sino los intereses de aquellos para la cual existía: los de los oprimidos. Lo ocurrido en Nicaragua, es también un hecho único sucedido en la historia latinoamericana, la de una dictadura -con 44 años de existencia- que asesina a su propio pueblo. Pero nos encontramos con cristianos que tienen aún una mirada ambigua de la Iglesia y de la historia. Cristianos que no han permitido que su pensamiento y que sus vidas se renueven, se "radicalicen". Han conservado siempre la vieja imagen de una tradición que los retira de la realidad. Han creído al "cristianismo" del presidente, a su "devoción" sincera para que el país torne a la calma. Blasfemamente Somoza ha dicho: "No me queda más remedio que pedirle a Dios para que cuando se levante la censura -que amenazó con prolongarla hasta que lo jusge conveniente a sus intereses- y el estado de sitio la gente que provoca la subversión se calme y tranquilice".[24] Estos cristianos, por así decirlo, han perdido la noción del tiempo -y pretenden todavía hablar de la "humanidad de Somoza"-, olvidando las declaraciones siguientes hechas por él mismo presidente, después que las principales ciudades del país fueron bombardeadas por la Fuerza Aérea: "Cuenten ahora con un hombre duro, yo he sido suave (?) pero ESO YA TERMINO, porque esa suavidad ha costado ya muchas vidas por no haberme comprendido".[30] Pero la venganza de Somoza va más allá, y las amenazas son sólo comparables con las de un Hitler: "Que estén listos los ricos a pagar el costo adicional de los gastos militares y de defensa, que el próximo año elevaré del 10 al 20 % del Presupuesto General... Nos vamos a hacer militarmente más fuertes, porque así la ha querido la oposición capitalista, y para que le cueste al adversario venirse a meter a la casa de uno".[31]

Hay quienes utilizan el nombre de cristiano para esconder detrás de sí todo un falso ropaje donde se instrumentaliza a Dios y se le

---

24 La Prensa (Managua, 5 de octubre de 1978), p. 15.

30 Ibid.

31 Ibid. Un artículo que detalla en forma especial la pretendida surgida

pone donquiera. Se le convierte en un ati-dios del oro, del dinero, del poder y de la muerte... Veamos ahora como ha constriwuído en forma más directa el régimen con ciertos sectores cristianos.

En el año 1973, apenas un años después del terremoto que desvastó la capital, el régimen autorizó que se ocupará gratuitamente el Estadio Nacional de beisbol. En él se iba a realizar una Cruzada Evangélistica, la cruzada duró cerca de un mes, fue invitado el Sr. Luis Palau. Los nuevos adeptos fueron muchos, unas 5.000 personas. El predicador ninguna noche en absoluto hizo referencia hizo referencia alos problemas sociales, políticos y económicos del país, más bien su predicación se limitó a una salvación íntima e individualista, alejando al hombre concreto con una situación de opresión, y por ende violación a los Derechos Humanos por parte del régimen. Nos preguntamos, ¿qué hizo actuar al régimen para ceder gratuitamente el Estadio Nacional para que las iglesias evangélicas, agrupadas en un solo bloque, llevarán a efecto una cruzada evangelística de un mes? Parecía que las relaciones entre algunos líderes -o sectores protestantes- cristianos y sectores gubernamentales no andaban tan mal.

¿Qué había detrás de ese ofrecimiento gratuiro del Estadio -y de instalación de las luces del mismo- por parte del gobierno? ¿Qué cuestión se movía entre manos?

Un caso muy lamentable se dio en 1977 en el sector de la Iglesia Protestante -ambiente bautista-. Los integrantes de la Iglesia Bautista en Nicaragua se encontraban divididos ante una circunstancia especial: dos dirigentes bautistas habían sido escogidos por el presidente Somoza para que fueran a declarar ante la Cámara del Senado de EE.UU., ellos irían a testificar sobre la vigencia o no vigencia de los Derechos Humanos en Nicaragua. Ellos eran Norberto Herrera -director del Politécnico y abogado al mismo tiempo-, y el Sr. Gustavo Wilson -director del Colegio Bautista, lo mismo que presidente de la Convención Bautista ese tiempo. Estos señores dijeron ante el Senado de USA. que "en Nicaragua se respe-

taban los Derechos Humanos". Esto causó una división de opiniones entre los bautistas, hasta tal punto que presiones de laicos bautistas hicieron que el Sr. Wilson renunciara a su puesto, y el Sr. Herrera recibiera enérgicas protestas, ya no sólo por los bautistas, sino de millares de nicaragüenses. [32] La verdad del caso descrito arriba nos hace ver que si hay sectores cristianos que apoyan al régimen, y se ven comprometidos a hacerlos por diferentes favores recibidos. El caso arriba mencionado, nos deja también bajo cierta incertidumbre: ¿Qué motivó al presedente Somoza a escoger a dos líderes bautistas para ir a declarar ante el Senado Norteamericano por su gobierno con referencia a los Derechos Humanos? ¿Fue hecho esto debido a la desconfianza en sectores católicos? ¿Motivó a Somoza escoger dos protestantes bautistas para tratar de influenciar con cirta fragilidad ante el Senado Norteamericano a sabiendas que Carter profesa el credo bautista?

Hemos ya mencionado dos casos específicos, donde se nos muestra el accionar de cristianos ante el presente régimen. Hay que tener presente la presencia de los diferentes sacerdotes que actúan como capellanes del ejército, y bendicen las armas con las que se asesina al mismo pueblo. El sacerdote León Pallais, ex-rector de la Universidad Centroamericana es un ferviente partidario de Somoza. El mismo se opone a las declaraciones dadas por el Arzobispo Monseñor Miguel Obando y Bravo con respecto a la injusticia social y a la anti-vida del régimen. El sacerdote Pallais unido al Nuncio Apostólico Mons. Gabriel Montalvo, han tratado de influenciar en Roma para que cambien al actual Arzobispo que tan valientemente se ha mostrado denunciando toda opresión, asesina to, tortura, etc. por parte del régimen. ¿Qué se traen en juego el sacerdote Pallais y el Nuncio Apostólico? El apego de ambos hacia el somocismo está muy claro: el mismo Nuncio fue fotografiado - y salió por cable de noticias internacionales- cuando en los momentos del genocidio a varias ciudades de Nicaragua -que eran bombardeadas por la FAN (Fuerza Aérea de Nicaragua)-, tomaba vino con el Ge-

32 Hay un artículo que detalla en forma especial la polémica surgida entre los bautistas en Nicaragua, con motivo del viaje de Norberto Herrera y Gustavo Wilson ante el Senado Norteamericano: Miguel To-

neral A. Somoza. ¡Que ironía! ¿Festejaban así la llamada "victoria" de Somoza contra el pueblo..?

Pero hay una veta cristiana que rechaza toda alianza con el régimen. Ante la situación del país -la que hemos descrito en los dos primeros capítulos anteriores- notamos una buena cantidad de cristianos que en una forma abierta, tanto directa como indirecta, han negado todo respaldo al gobierno militar. Han llegado a ser portavoces del clamor y el dolor del pueblo; se han ubicado en "la vía peligrosa de Jesucristo", pues se han visto confrontados por la persecución, el vejamen, el exilio o la muerte. El alto prelado de la Iglesia Católica, el Arzobispo Miguel O. y Bravo ha dicho abiertamente: "Frente a circunstancias tan deprorables que conturban aún nuestro ánimo de Pastor, debemos condenar una vez más, con toda energía de que somos capaces, todas las muertes ocurridas en el horrible holocausto que vive nuestra Comunidad nacional y nuestro sufrido pueblo".[33]

La valentía del Arzobispo, cuyo cargo lo constituye en la máxima autoridad de la Iglesia, se ha dejado ver en los diferentes hechos trascendentales en el país. Junto a él se sitúan también los componentes de la Conferencia Episcopal: Mons. Manuel Salazar Espinoza, Mons. Pablo A. Vega, Mons. Salvador Schlaeffer, Mons. Leovigildo López Fitoria, Mons. Julian L. Barni. Así por ejemplo en los hechos ocurridos en diciembre del año 1974 -la toma de la casa del Dr. Castillo por un comando del Frente Sandinista de Liberación Nacional- participaron como intermediarios algunos de estos obispos, evitando así el derramamiento de sangre y beneficiando de una manera indirecta a los prisioneros hechos por el comando del FSLN. Al mismo tiempo la repercusión fue positiva para los guerrilleros, ya que lograron liberar de las cárceles del régimen a algunos de sus compañeros prisioneros. La labor en esta ocasión -principalmente por parte del Arzobispo- fue positiva, es decir fue una acción temeraria, que fue reconocida por el pueblo nicaragüense.

---

rres, "Una Orientación Pastoral en medio de la lucha interna de los bautistas", Documentos Docet (Lima, Perú, noviembre de 1977), pp. 7-19.

33 La Prensa (26 de septiembre de 1978, Managua), p. 12.

Otro hecho trascendental ocurrió en agosto de 1978, cuando otro Comando del FSLN en lucha contra la tiranía tomó el Palacio Nacional, dejando como prsioneros a más de 1.000 personas, en la que se encontraban senadores y personas anexas al régimen. Nuevamente la labor de los obispos fue de una acción mediadora, logrando así evitar la muerte de miles de vidas que podrían haber perecido si Somoza hubiere decidido tomar violentamente el Palacio. En esa ocasión, Mons. Miguel Salazar y Mons. Leovigildo López como la del Sr. Arzobispo, cumplieron una verdadera misión pastoral; ellos comprendieron que la Pastoral no se ejerce en y desde el púlpito, sino donde está el pueblo, donde la crisis se siente. Su postura ha beneficiado de una manera u otra a los comandos del FSLN, y en esas acciones temerarias se han logrado captar el amor y la simpatía del pueblo, quien también admira y siente en los muchachos sandinistas a sus futuros libertadores.

La labor que han realizado los obispos con motivo de la situación del país, de abierta violación de los Derechos Humanos, ha sido una acción en beneficio de las mayorías, es decir de la gran masa obrera, campesina, estudiantil, etc. Su ministerio no se ha refugiado en la "apoliticidad" cómplice, mucho menos en el silencio cobarde, sino en la labor profética.

> En medio del sufrimiento de nuestro pueblo levantamos ... con claridad nuestra voz, denunciando situaciones concretas de violencia: el estado de terror implantado en amplias regiones de la nación, las detenciones arbitrarias e indefinidas, los métodos inhumanos de investigación, el irrespeto a la vida, la acumulación de riquezas en manos de unos pocos, la falta de sanciones para muchos crímenes y delitos, la interferencia en el orden religioso, llegando a la persecución abierta y solapada de ministros o delegados católicos. (34)

La trascendencia de sus mensajes proféticos está inscrita en documentos sacados a la luz pública nacional e internacional. En sus comunicados muestran ampliamente su posición: las ansias de

---

34 Carta Pastoral de los Obispos, "Mensaje al pueblo de Dios" (Managua, 6 de enero de 1978).

liberación del pueblo y la condena a la violencia institucionalizada, cuya causa estructural está en el régimen. Los calbes internacionales hablan ampliamente de la labor profético-pastoral llevado a efecto por los obispos: "Iglesia favorece creación de "puente" hacia democracia", "Hay que negociar la paz a toda costa -dijo el Arzobispo", "Obispos en trascental pastoral: Urge que surja un nuevo orden", etc. Pero su labor no se ha quedado en las meras declaraciones, sino que ha ido más allá: hacia la condena misma del régimen dinástico que violenta Nicaragua y reprime toda ansias de libertad del pueblo:

> Hermanos: en varias ocasiones , la voz de la Iglesia, se ha manifestado para señalar a las conciencias la situación de crisis que atraviesa Nicaragua. Hoy volvemos a dirigirnos al pueblo de Dios, pero con nuestro ánimo más conturbado y un sentido de urgencia que no conocía precedentes. Nos mueve la convicción de que la crisis nacional no sólo se agrava considerablemente, sino que sus perspectivas son cada vez más trágicas. El antagonismo político que experimenta el país, lejos de irse resolviendo hacia alternativas de solución ha venido ahondándose cada día enmarcándose dentro de una esperial de violencia que hoy parece imposible de contener. Prácticamente a diario se produce la noticia trágica de uno o más muertos. A diario se vierte sangre de hermanos, viviendose ya una situación de virtual guerra civil en donde se marchitan la misericordia y el amor.
>
> La violencia ha engendrado más violencia, mientras el odio y los resentimientos que produce esta espiral homicida encierran cada vez más las puertas de cualquier solución nacional. Así vemos con estupor cómo bando de distinto signo se aprestan a su destrucción recíproca, aumentando sus armamentos, tropas y designos de muerte. Es ante esta amenaza de exterminio fraticida que nosotros, como pastores del pueblo cristiano hacemos un llamado a la reflexión y a la acción efectiva en pro de la paz y de la justicia. (35)

La valentía de los obispos ha llegado a tal punto, que ellos han pedido la inmediata renuncia del presidente como medio de solución de la grave crisis en que se encuentra el país:

---

35 Carta Pastoral de los obispos (Managua, 2 de agosto de 1978).

...Si se antepusiera el bien al interés personal o partidarista; si por otra parte, se evaluara a conciencia el número de muertos, la destrucción económica, la miseria y el dolor que cuesta retardar la solución ¿no se justificaría el establecimiento, por concesiones mutuas, de un período -puente de transición con un gobierno nacional, que tanto por las personalidades que lo compongan como por los actos y medidas que se comprometa a realizar, devuelvan la credibilidad y la confianza a todos los nicaragüenses?
Mediante un compromiso de esta especie se pueden concertar las gestiones que exijen unos y otros para su convivencia como hermanos, como también finar las condiciones para el proceso de democratización que tendrá que desembocar, en un término prudente, en una elección realmente libre...
El gobernante podría, como una opción dentro de esa política de mutuas concesiones, promover con su retiro la foamación de ese gobierno nacional, que al obtener el respaldo de todos impediría a Nicaragua caer en un vacío de poder y anarquía que es siempre una amenaza en los procesos de cambio. (36)

Como se podrá notar en el contenido de este trascendental Documento sacado por los obispos, en él se pide claramente la demisión voluntaria de Somoza, para dar paso a un "proceso de democratización" que desemboque en una "lección realmente libre". Ello testimonia del alto grado de conciencia y discernimiento que tienen estos cristianos con relación a la situación del pueblo nicaragüense. Junto a los obispos hay grupos de cristianos, tanto sacerdotes como feligreses que han optado por un proyecto gubernamental que nazca para el beneficio de la gran mayoría; de aquí que su opción ha sido en contra de la dictadura somocista. Han brindado todo su apoyo a las fuerzas anti-gubernamentales (al FAO: reunidas en un pluralismo político de todas las [illegible] tendencias).

Las mismas fuerzas anti-gubernamentales brindaron todo su apoyo y respaldaron las propuestas de los obispos hechas en su Carta Pastoral.

El llamado de la Iglesia, desde varias perspectivas, puede ser resumido en la siguiente forma: 1) Llamado a un diálogo nacional para encontrarle solución a la situación por la que ha atravesado

36 Ibid.

el país, 2) llamado al respeto de la dignidad humana por parte de la GN, 3) llamado a la paz para que no se siga derramando más sangre, 4) llamado a la justicia (para los detenidos, a los presentados ante los tribunales, etc), 5) llamado al respeto del derecho de libre expresión (caso de las emisoras cerradas y multadas, entre ellas Radio Católica), 6) llamado al establecimiento de un gobierno enteramente democrático, 7) llamado a un sistema de vida más humano que beneficie a las mayorías explotadas de Nicaragua.

En este enfrentamien o con el régimen, la Iglesia se ha visto perseguida en diferentes formas: desde los atropellos -golpizas, encarcelamiento, expulsión y hasta muerte- de algunos de sus dirigentes, hasta la violación de iglesias y centros educativos supervisados por la Iglesia. Por ejemplo en Estelí fueron salvajemente golpeados varios sacerdotes de la Comunidad Marista, mientras se encontraban en las aulas del colegio de su propiedad, los hermanos Lucas Ruiz y Ch., Director de la Comunidad; Feliciano Sola; Mauro López; Abel Pedrosa; Abel Villasur; José Antonio Valbuena y Alfredo Ortega (salvadoreño). Fueron ultrajados a culatazos y después llevados presos al Comando donde los tuvieron prisioneros por varias horas mientras afuera se libraban fuertes combates entre los insurgentes y la GN. Otros casos de atropellos y muerte a sacerdotes y a laicos por parte de la Guardian Nacional (GN) son:

Dos sacerdotes vejados por la GN en Masaya el 27 de agosto de 1978: José María González, párroco de la Iglesia Parroquial y Donald García, Capellán del ejército. Fueron sacados por la GN junto con 100 feligreses de la sacristía, mientras, se oficiaba misa de difuntos. "Me sacaron de la sacristía, mientras me apuntaban con los rifles", dijo el sacerdote José M. González.

Muerte atroz del sacerdote Francisco José Espinoza en la ciudad de Estelí, que desde hace algunos años desempeñaba su ministerio allí. Fue ultimado por una patrulla GN.

Al padre Julio López, párroco de la Iglesia El Calvario de Estelí, es perseguido por la GN, y se le busca vivo o muerto. ¿Motivos?

Un grupo de más de 100 jóvenes delegados de la Palabra en Masatepe, Departamento de Masaya son perseguidos y se les acusa de ser subversivos por predicar el Evangelio. Entre ellos: Lener Pérez Ticay y Nemesio López Hernández fueron arrestados por elementos militares y para-militares. Los jóvenes perseguidos son integrantes de la comunidad de S. José.

El sacerdote Guillermo Quintanilla, cura de la ciudad de Diriamba, es acusado como "subversivo". Se le acusá de esconder en su casa Parroquial a jóvenes que se enfrentaban con la GN. La casa Parroquial fue sitiada y tomada por la GN. El sacerdote para oficiar misa ha tenido que hacerlo con permiso especial del Comandante de la ciudad, siendo la Iglesia bien resguardada por elementos militares.

El padre José María Pacheco fue expulsado de Nicaragua en septiembre de 1978, a territorio costarricense. El sacerdote de origen tico , era director del Colegio Salesiano de Masaya; era perseguido desde unos meses atrás antes de ser deportado a C. Rica. Desde el 22 de diciembre de 1975 ejercía su apostolado en Masaya, sobre todo en el populoso barrio Monimbó. El sqcerdote replicó ya en territorio costarricense: "En Nicaragua adopté la posición que determina la Biblia. La definición bíblica es muy comprometedora y significa estar al lado de los necesitados".

El sacerdote Adán Pacheco, primo de José María Pacheco, se refugió en la embajada de C. Rica. Salesiano, y desempeñaba su labor ministerial en el Colegio Salesiano de Masaya. Se sintió perseguido por la GN y ello lo obligó a asilarse en dicha embajada. Se le acusón de participar en política siendo extranjero (costarricense), pero el sacerdote repuso en una entrevista de prensa: "Es falso que yo haya participado en política. Mi labor es con Dios y ayudar a los humildes y pobres. Quizá ellos dijeron -la GN- que yo me metía en política porque a veces hablaba con la guardia mientras golpeaban a algún muchacho o alguna circunstancia simiolar, pero nunca expresando nada sobre el momento político".

A cinco sacerdotes no se les permitió la entrada en las fronteras de Peñas Blancas (Costa Rica/Nicaragua) el sábado

13 de mayo de 1978, ellos de nacionalidad española. Se les dijo que no se les permitía entrar porque no tenían documentos. Son: Angel Vásquez G., Federico González G., Valentín Llanera Fernández, Eugenio González N., y Miguel Angel González.

Los sacerdotes Ernesto Cardenal y Fernando Cardenal, son perseguidos a muerte por la GN. Ambos se encuentran asilados. El primero en Costa Rica y el segundo en la embajada de México (asilado en octubre de 1978). La Comunidad formada por Ernesto, en el Archipiélago de Solentiname, ha sido salvajemente exterminada por tropas de la Guradia Nacional en 1977.

CENTENARES de delegados de la Palabra, han desaprecido en la Zona noreste de Nicaragua. Las patrullas de la GN han llegado a los poblados rurales y se llevan a familias enteras, las que son después dadas por desaparecidas.

También CENTENARES de cristianos evangélicos se han ido al exilio debido a las persecuciones de la GN. Muchos de ellos han muerto con motivos de los ataques de septiembre a las distintas ciudades del país.

Algunas iglesias católicas que han sufrido los desastres de la GN en su edificio son: la Iglesia San José, en Diriamba; ametrallamiento y allanamiento a la parroquia de Jinotepe (Departamento de Carazo); el Convento de los padres Franciscanos anexo a la Iglesia San José en Diriamba, también sufrió fuertes daños en su edificio; la Parroquia de la Asunción de Masaya; el Colegio "Don Bosco" de los padres salesianos en Masaya; la Parroquia María Auxiliadora y la Iglesia María de los Angeles en Managua.

Frente a la crisis nicaragüense, cuya causa estructural es el gobierno de Somoza, muchos cristianos han asumido una actitud militante en contra del régimen, tanto a nivel de denuncia, como a nivel de la militancia así llamada "subversiva". Muchos cristianos se unieron a la insurrección armada de septiembre, y algunos estuvieron dispuestos de ingresar directamente a las filas patrióticas del FSLN. Actualmente hay dos sacerdotes cooperando activamente con el FSLN, el padre Gaspar Núñez y el sacerdote Ernesto Cardenal; el primero peleando activamente con el FSLN, y el segun

A
activando a nivel internacional en campaña de solidaridad con la lucha del pueblo nicaragüense. También hay dos sacerdotes más que forman parte de un grupo anti-gubernamental, que simpatiza con el FSLN y luchan también contra la dictadura: Fernando Cardenal y Miguel D'Escoto. Ambos son integrantes del grupo de "Los Doce".

Para terminar queremos señalar la labor que desde el marco de las iglesias evangélicas ha desempeñado CEPAD (Comité Evangélico para el Desarrollo) en la situación nicaragüense ante la violación de los Derechos Humanos por parte del régimen. Su labor podemos resumirla así:

El CEPAD ha ayudado en el desarrollo de programas sociales y pastorales en las diferentes comunidades rurales de Nicaragua.

El CEPAD ha abogado por la justicia y por el implantamiento de un nuevo orden social.

El CEPAD ha [illegible] se ha identificado con la situación nicaragüense, denunciando abiertamente la violación a los Derechos [illegible] Humanos en Nicaragua.

El CEPAD bajo la dirección acertada del Dr. Gustavo Parajón, se ha delineado por las necesidades básicas y primordiales de los nicaragüenses, y no por lo subjetivo "religioso".

El CEPAD ha constribuído a sacar del país a aquellas personas que son de una manera u otra perseguidas por el régimen.

El CEPAD está realizando programas de desarrollo y concientización total del hombre.

En uno de sus primero comunicados, el CEPAD, denunciando la situación reinante en el país dice:

Se producen situaciones violentas en casi todo el país, como resultado

Al levantarse la censura de prensa después de 33 meses, se conocen violaciones a los Derechos Humanos, hechos que han sido denunciados por campesinos, incluso por religiosos fuera de toda sospecha y confirmados por los mismos familiares de las víctimas.

Sedenuncia la corrupción administrativa y la depredación de los fondos públicos. En este contexto se produce la separación de sus cargos de altos funcionarios del Gobierno.

Se producen situaciones violentas en casi todo el país, co resultado de la confrontación entre el ejército y manifestantes, y ataques sorpresivos a varios cuarteles de la Guardia Nacional por elementos guerrilleros, que han dejado un doloroso saldo de encarcelados, como también heridos y muertos, tanto civiles, como militares...

Por consiguiente, consideramos que esta situación actual por la que atraviesa nuestro país es un estado de crisis moral, social, económica y política, generada de un estado de cosas que han propiciado la violación de los derechos y la dignidad humana y obstaculizado el ordenamiento de una verdadera convivencia humana que tiene su base en la justicia, la paz y la libertad... (37)

---

33 El CEPAD; fundado en 1972 con motivo del terremoto ocurrido en Nicaragua. Sus programas a pesar de tener un énfasis religioso abogan también por el desarrollo integral del hombre. Reune en sus filas a todas las denominaciones evangélicas, las que tienen sus representantes en dicha Organización. La cita está tomada del periódico Reflexión (Managua, Nicaragua, abril de 1978, Año I, No. 1), p. 1 y 5.

CONCLUSION

Al llegar al final del presente trabajo sobre como se violan los Derechos Huamanos en Nicaragua podemos señalar lo siguiente:

Aunque hemos saltado etapas, que son importantes, fundamentalmente hemos querido entrelazar hechos ocurridos en los últimos 5 años al pueblo nicaragüense. Hemos expuesto por un lado testimonios que presentan la actual situación. Estamos conscientes, que toda esa documentación amerita un análisis documental- investigativo más extenso y profundo en el futuro inmediato.

Hemos procurado presentar documentalmente y en forma clasificada la actual situación en Nicaragua respecto a los Derechos Humanos. En el capítulo primero señalamos como el régimen a reprimido algunos derechos civiles, y en el segundo como las fuerzas represivas del gobierno "somocista" han violentado la vida humana; de aquí llegamos para terminar con la parte donde señalamos algunos procedimientos de los cristianos ante la actual situación que vive Nicaragua.

Con respecto a la pastoral: Consideramos que para ejercer una pastoral efectiva hoy, hay que tener presente la situación histórica-estructural del país. Es necesario leer los signos de los tiempos, ampliando el camino con una actitud visionaria, tener una actitud profética ejemplificada en los hechos de Cristo. Pero no habrá una defensa evangélica de los Derechos Humanos sino en la defensa de los explotadoas, de los pobres, de las mayorías oprimidas de Nicaragua y de toda América Latina.

> Defender los derechos humanos, tarea hoy urgente en América Latina, ni significa ante todo defender los derechos de los pobres. Tema profético y profundamente

arraigado en la tradición de la Iglesia, y que es necesario recordar para evitar caer en el enfoque liberal de la cuestión de los derechos humanos. Enfoque que supone, por ejemplo, una igualdad social inexistente de nuestra sociedad. Es ese planteamiento y no la defensa del pobre, lo que inevitablemente conduce a particularismo e ideologizaciones que algunos temen hoy dentro de la Iglesia Latinoamericana. A partir de los pobres de la sociedad latinoamericana entenderemos el verdadero sentido y la exigencia bíblica de la defensa de los derechos humanos. Desde allí comprenderemos que esa tarea es una expresión del anuncio del Evangelio y no una forma sutil de afirmar un poder o de presentarse como como una alternativa política en América Latina. La inspiración profética no le viene a la Iglesia de su adhesión a un programa liberal, sino de su arraigo en el mundo de la pobreza. (1)

---

1 Gustavo Gutiérrez, Teología desde el reverso de la historia, (Lima: Ed. CEP, 1977), p. 55.

BIBLIOGRAFIA

Assman, Hugo (Ed.). Carter y la lógica del imperialismo. San José: Ed. EDUCA, 1978. II Tomos, 475 pp.

Gutiérrez Gustavo. Teología desde el reverso de la historia. Lima: Edición CEP, 1977. 59 pp.

Varios, El mundo del derecho (Traducido del francés por E. Valentí). Barcelona: Ed. Herder, 1962. 120 pp.

Artículos:

Bonino, M. José. "Los Derechos Humanos, ¿de quiéne?", DOCET (Lima, Perú). Serie G, No. 6. Mayo de 1978. 16 pp.

Trejo, Bertha (Ed.). "Presos políticos en Nicaragua", América Latina: Derechos Humanos (México, México). No. 5. Mayo de 1978. 60 pp.

Varios, Revista del Pensamiento Centroamericano, "Amnesty International, reporte sobre la República de Nicaragua, incluyndo los resultados de una misión, 10-15 de Mayo de 1976". (Managua, Nicaragua). Vol. XXXII, No. 157. Octubre-Diciembre de 1977. 152 pp.

Varios, Centro Víctor Sanabria, área de Documentación e investigación (San José, Costa Rica). Documentos utilizados:
"Presentación del primer informe sobre Derechos Humanos en Nicaragua, mes de julio de 1978".
"Presentación del segundo informe sobre Derechos Humanos en Nicaragua, mes de agosto de 1978".
"Presentación del tercer informe sobre Derechos Humanos en Nicaragua, mes de septiembre de 1978".
"Presentación del cuarto informe sobre Derechos Humanos en Nicaragua, mes de octubre de 1978".

SUSPENSION DE GARANTIAS

(TOMADO DEL REPORTE DE AMNISTIA INTERN., 1976)

El decreto de suspensión de garantías señalaba (desde su implantamiento el 28 de Diciembre de 1974) la "existencia de una conspiración para subvertir el orden constitucional, la paz interna y la seguridad de los derechos individuales y los derechos de propiedad", y hacía énfasis que el asalto del 27 de diciembre de 1974 era "parte de esta conspiración". El decreto entraría en vigencia de inmediato, y sería publicado por "proclamación, bando y cualquier otro medio de difusión disponible"...

La Constitución de Nicaragua de 1974, da disposiciones para la suspensión de garantías constitucionales y el establecimiento de la ley Marcial cuando la República se vea involucrada en guerra civil o internacional o cuando hay peligro inminente de tal complicación, en caso de epidemia, terremoto o cualquier calamidad pública, o bien siempre que se necesario para la paz o seguridad del estado o de sus instituciones. (Artículo 197).

El decreto para suspensión de las garantías constitucionales debe de especificar: a) el motivo o causa de la suspensión; b) la garantía o garantías específicas a ser restringidas o suspensas y c) el territorio que será afectado por el decreto (Artículo 197). El primero de estos requerimientos es el más importante ya que contempla el tiempo que ha de durar la suspensión de garantías. La Constitución da disposiciones para su terminación obligatoria una vez que cesen de existir las causas iniciales que hicieron surgir el decreto (Artículo 197). Una limitación adicional es la disposición de que la suspensión de garantías constitucionales no debe afectar, por ejemplo, "la prohibición de todo acto de crueldad y penas infamantes" (Artículo 197).

Las disposiciones de la ley marcial promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente de Nicaragua el 17 de Octubre de 1974, estableción los procedimientos y reglamentos mediante los cuales el ejecutivo ejercitaría sus poderes legislativos y judiciales especiales. El Artículo 7 estipula que "las cortes militares tendrán jurisdicción sobre los delitos en contra de la seguridad interna y ex-

terna del Estado y contra el Orden Público".

El Artículo 9 estipula que "las cortes militares procederán a la tramitación de juicios a que se refiere el Artículo 7 de conformidad con las leyes militares vigentes".

La Constitución de Nicaragua permite la suspensión o restricción de garantías constitucionales por decreto Presidencial únicamente en circunstancias específicas (Artículo 197), y establece que el decreto "será derogado al cesar las causas que lo motivaron".

Managua, D.N., 13 de Junio de 1976

Monseñor Manuel Salazar
Pres. de la Conf. Episcopal
Casa Episcopal
Leon, Nicaragua

Querido Mons. Salazar:

Nosotros, los Capuchinos Americanos al servicio de la Iglesia local de Nicaragua, en las Ciócesis de Estelí y en el Vicariate Apostólico de Bluefield, al terminar nuestro retiro anual queremos compartir con ustedes una honda preocupación que sin duda conmueve a ustedes también.

Nos referimos a la tensa situación en Nicaragua en general y, en particular a la de las montañas de Siuna y Matagalpa.

Queremos hablar y actuar en plena sintonía con ustedes. No podemos de ninguna manera ser pasivos, la fuerza del Evangelio que predicamos y procuramos vivir con todo el pueblo nicaragüense nos urge a hacer algo:

Apoyamos los esfuerzos que ustedes están realizando para aliviar la situación de miedo, desconfianza y hasta odio, causada por los desaparecidos, torturados y encarcelados.

Reportes recibidos de las montañas de Zelaya en estos últimos días indican que sigue la desaparición de campesinos y que sus familiares están preocupados y temen por sus vidas.

Por el momento, queremos dar más informes sobre los mismos hechos publicados por Mons. Salvador Schlaefer y Berg en su carta con fecha del 20 de Mayo pasado.

También nos interesa estimular las fuerzas vivas del pueblo nicaragüense y juntos buscar soluciones evangélicas. Por eso, pedimos sigan unidos en sus esfuerzos enérgicos de anuncia la Buena Nueva y de [illegible] denunciar las infracciones a los derechos humanos, realizadas según los informes por miembos de

la Guardia Nacional de Nicaragua. Continúen pidiendo por las garantías de respeto hacia campesinos en las senzas afectadas.

Otra vez repetimos nuestro total apoyo a todos sus evangélicos esfuerzos.

P. Bernardo Wagner
Delegado Provincial
Quilalí, Nueva Segovia

P. Daniel Kabat
Superior Regular
Bluefield, Zelaya

cc: Autoriades Eclesiásticas y Civiles

SITUACION DE TERRORISMO: En el Departamento de Nueva Segovia y una parte del Dpto. de Madriz.

1. Cuatro muertos, o sea desaparecidos, conocidos personalmente: dos de Macuelizo y dos de Cusmapa.
2. Veintium torturados física y psicológicamente o de ambas maneras: aquí solo se toma en cuenta aquellos que conocemos personalmente: la mayoría de los cuales han trabajo activamente por el progreso de las comunidades.

   a) Formas de tortura física: golpes, shock eléctricos, ayuno por dos otros días, ejercicios físicos forzados y excesivos.

   b) Formas de tortura psíquica: interrogación constante y sorpresiva, día y noche, amenazas contra la virginidad de las señoritas: palabras soeces; escuchar la tortura de los compañeros.

3. Existe el caso de un preso que cunca fue presentado a la corte de investigación. La Corte repasó el caso de todos los demás presos, pero el guarda prisión desde hace cinco meses, sin ser presentado.

4. Las capturas han sido realizados especialmente durante la noche, también a media calle, durante la celebración del Culto, inmediatamente después del mismo. Generalmente los presos fueron llevados inmediatamente, en vehículo, al cuartel del mismo o próximo pueblo.

5. En una ocasión dos obispos hablaron con el Comandante de Nueva Segovia, sin lograr nada concreto.

Sucesos de terrorismo:. En el municipio de Siuna, Departamento de Zelaya. La gente de ciertas partes del Municipio de Siuna nos han dado a conocer varios hechos dolorosos ocurridos durante los últimos meses. Según sus reportes han desaparecido por lo menos NOVENTA Y DOS personas, llevadas por la Guardia Nacional...

1. Diez personas llevadas de las Comarcas de Boca de Piedra y Puerto Viejo, en noviembre de 1975.
2. Cuarenta y tres personas (hombres, mujeres y niños) llevados de la Comarca de Sofana, en febrero de 1976, (de algunos se presume que están muertos).
3. Veintiuna personas (hombres y mujeres) llevadas de la Comarca de Boca de Dudú en febrero de 1976 (se presume que algunas estén muertas).
4. Cuatro personas llevadas de la Comarca de Zapote de Dudú en febrero de 1976; no se sabe nada de ellas.
5. Del lado de Villa Nazareth, una persona fue llevada por orden de la G. N. (Guardia Nacional) en noviembre de 1975 y otra persona muerta por una patrulla en febrero de 1976.
6. Cuatro personas llevadas de la Comarca del Plátano (tres hombres y una mujer) en febrero de 1976.
7. Dos cadáveres fueron encontrados en la Comarca de Irlán un poco después de Semana Santa (un difunto era campesino de la Comarca de Yucamalí. El otro era un muchacho de ocho años, éste fue ahorcado y degollado.
8. Dos personas fueron matadas cerca del Salto de Bebokó (Río Tuma) antes de la Semana Santa. Uno de los difuntos vivía en la Comarca de [illegible] Bilwas; el otro vivía en Laulé.
9. Varias personas de la Comarca Yucumalí fueron llevadas presas en mayo de 1976, (por lo menos de tres se presume que están muertas).
10. Después del 1 de febrero de 1976, se encontraron nuevas sepulturas en las Comarcas del Río Iyas. Cerca de una sepultura se en-

contraron zapatos y ropa de las persona desaparecidas.

Reporte de casos de teruturas: por patrullas de la Guardia Nacional, cerca de la capilla de Sofana, en febrero de 1976.

1. A los prisioneros los pateaban
2. Los golpeaban con rifles
3. Les daban con el casco militar en la cabeza
4. Les colgaban del cuello
5. Les arrancaban las muellas de las quijadas
6. Les colgaban de los pies
7. Les quitaban los zapatos y los forzaban a caminar por partes incómodas y llenas de espinas
8. Les metían trapos en la boca y los vendaban
9. Les amarraban por la nuca y los jalaban como animales
10. Les herían la cara con cuchillos
11. Les robaban objetos del hogar (por ejemplo dinero, medicinas, sal, jabón, etc.) y demás ganado y animales domésticos
12. Violaban mujeres
13. Les sacaban con engaños de sus hogares y los ponían esposas
14. También los guardias llegaban disfrazados de guellirreros a las casas de los campesinos
15. Un señor de Sofana está detenido en Managua desde marzo de 1976.

-Ninguna persona desaparecida ha vuelto a su Comarca. No se ha reportado ninguna acusación públicamente. Ninguna de estas personas ha sido presentada ante la Corte Militar de Investigación, ni se sabe de su condición actual.

-Se reportó que las patrullas de la G. N. han quemado casas particulares, sin ninguna compensación a sus dueños, este ha sucedido en las siguientes comarcas: Sofana, Boca de Dudú y Yucunalí.

-Desde el 1 de mayo de 1976, hubo casos de helicópteros de la Guardia Nacional que abrieron fuego con armas, sobre las comarcas de Sofana, Boca de Piedra, Parasca, Yucumalí y Dipina.

-Estos sucesos han interrumpido la vida normal del campesinado en estas zonas. Se ha sembrado el miedo en las Comarcas. Varias familias han huído, dejando abandonado sus terrenos y casas. Por ejemplo, en mayo de 1976 se encontraron sólo SIETE familias en la Comarca de Sofana, seis meses antes vivían allí MAS DE CUARENTA familias.

En mayo de 1976, se encontraron doce familias solamente, en la Comarca del Plátano, seis meses antes habitaban allí CUARENTA familias.

Del Municipio del Rama: Dos hermanos de la Comarca de Raicilla, fueron a Río Blanco a visitar a sus familiares. Fueron capturados por la Guardia Nacional y no se ha oído nada de ellos desde entonces. Luego, la patrulla de la G. N. llegó a Raicilla buscando al tercer hermano (de los capturados), y allí lo mataron, según testigos.

REPRODUCIMOS LOS ULTIMOS MENSAJES DE LOS OBISPOS QUE SERAN MEDITADOS EN LA VIGILIA DE ORACION Y REFLEXION QUE SE LLEVARA A CABO EN LAS PARROQUIAS DE TODO EL PAIS EL SABADO 28

"MENSAJE AL PUEBLO DE DIOS" DADO POR LA CONFERENCIA EPISCOPAL EL DIA 6 DE ENERO DE 1978

Todavía no se han apagado en el ambiente las luces de la Navidad ni han perdido el eco de sus cantos. Difícilmente se hallará un hogar de nuestra Patria que no haya sintonizado, de algún modo, con esta presencia del Salvador, por pobre que sea su espiritualidad.

Claro que la Navidad, con toda su sencillez, es más que una época del año promocionada por la sociedad de consumo o una celebridad profana plagada de banquetes.

FE Y ESPERANZA

La Liturgia de la Iglesia aviva nuestra Fe en Cristo, encarnación de la Segunda Persona de la Trinidad en la naturaleza humana, provocando la apertura a la Gracia y a la fidelidad a una vocación sobrenatural. Estimula la vivencia personal y comunitaria con Jesús, con una proyección cristiana en el mundo.

La presencia de Dios en la Historia es uno de los aspectos del misterio de la Navidad. Dios no nos salva desde lejos, sino que se hace compañero de camino. Y no pretende, cuando ofrece su salvación, sacarnos de nuestro ambiente vital; nos salva en este mundo, como hombres terrenos. No es un Dios fuera del mundo, sino el Dios del mundo.

"La Palabra se hizo carne y acampó entre nosotros" (Jn. 1, 14).

Se convierte en vida y en luz sólo cuando se le acepta y se cree en El.

La presencia histórica, real, de Jesús en Belén, rememorada en el tiempo, no salva, si no encuentra lugar en nuestros corazones y en nuestra existencia concreta.

Por eso, no obstante estos maravillosos augurios de Gracia para la Humanidad en la Buena Noticia de la Salvación, presentimos, elevándose de los cuatro puntos cardinales de nuestra amada Patria, un inmenso y confuso rumor: "No tenéis una palabra que decirnos...?" (Mensaje del Concilio a la Humanidad, 3).

"Estas voces implorantes no quedarán sin respuesta" (4).

"De nuestra larga meditación sobre Cristo y su Iglesia debe brotar en este instante una primera palabra anunciadora de paz y de salvación para las multitudes que esperan" (5).

NUESTRO MENSAJE AL INICIARSE 1977

El creyente debe escrutar los signos de los tiempos para descubrir en ellos la llamada del Señor.

Estos signos son los hechos, acontecimientos, actividades que caracterizan una época, a través de los cuales se descubre la invitación de Dios para actuar.

Hoy, en el mundo, vemos resaltados una serie de valores o signos: deseo de paz, de solidaridad, de justicia, promoción y dignidad de la persona, ansias de paz internacional y social, que deben ser objetivos del creyente.

Fieles a nuestra misión de pastores, puestos al servicio del Pueblo de Dios para enseñar, regir y santificar su Iglesia, sentimos el deber de anunciar esa Buena Noticia, actualizada en un marco de justicia social en nuestro país.

En medio del sufrimiento de nuestro pueblo levantamos con claridad nuestra voz, denunciando situaciones concretas de violencia:

—el estado de terror implantado en amplias regiones de la nación,

—las detenciones arbitrarias e indefinidas,

—los métodos inhumanos de investigación,

—el irrespeto a la vida,

—la acumulación de riquezas en manos de unos pocos,

—la falta de sanciones para muchos crímenes y delitos,

—la interferencia en el orden religioso, llegando a la persecución abierta o solapada de ministros o delegados católicos.

PERSPECTIVAS ACTUALES

Al comenzar 1978, recorriendo acontecimientos ampliamente divulgados, nos preguntamos si las esperanzas que pusimos en un cambio fueron demasiado optimistas.

No será posible una verdadera renovación cristiana de nuestro pueblo si no soltamos las ataduras temporales que lo aprisionan.

Como Pastores, en cumplimiento de los deberes que hemos contraído ante Dios, hacemos propio el inmenso clamor de todo un pueblo que pide condiciones más humanas de vida.

ASPIRACIONES DE LOS HOMBRES

El actual Pontífice escribió en su POPULORUM PROGRESSIO: "Los conflictos sociales se han ampliado hasta tomar las dimensiones del mundo. La viva inquietud que se ha apoderado de las clases pobres, en los países que se van industrializando, se apodera ahora de aquellos en los que la economía es casi exclusivamente agraria: los campesinos adquieren ellos también la conciencia de su miseria, no merecida. A esto se añade el escándalo de las disparidades hirientes, no solamente en goce de bienes, sino todavía más en el ejercicio del poder. Mientras que en algunas regiones una oligarquía goza de una civilización refinada, el resto de la población, pobre y dispersa, está privada de casi todas las posibilidades, y aún muchas veces incluso viviendo en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana" (9).

Por eso —como escribió el Señor Arzobispo de Managua en su Mensaje de Navidad— "en muchos países de América Latina (y Nicaragua no es una excepción) se vive la permanente tentación de la violencia".

"Hay violencia en lo económico, por las agudas crisis, las reiteradas devaluaciones monetarias, el desempleo y los altos costos sociales que pagan en definitiva los más pobres y desamparados. Hay violencia en lo político, porque estos pueblos carecen del derecho de expresión, del ejercicio de los derechos cívicos, de la participación. Y lo que es aún más grave, en algunos países se añaden a estas violaciones otras como la práctica inhumana de la tortura, el secuestro y el asesinato".

Pablo VI resumió así las aspiraciones de los hombres: "Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofendan su dignidad de hombres; en una palabra, hacer, conocer y tener más para ser más. Tal es la aspiración de los hombres de hoy, mientras que un gran número de ellos se ven condenados a vivir en condiciones que hacen ilusorio este legítimo derecho". (3).

NO PODEMOS CALLAR

En la actualización de esa Buena Noticia de Salvación que debemos hacer llegar a todos los hombres, aún a riesgos de ser mal interpretados, no podemos callar:

—Cuando un sector mayoritario de nuestra población sufre condiciones inhumanas de existencia, como resultado de una a todas luces injusta repartición de la riqueza.

A LOS GOBERNANTES

Les decimos con palabras del Mensaje del último Concilio:

"Honramos vuestra autoridad y vuestra soberanía, respetamos vuestra función, reconocemos vuestras leyes justas, estimamos a los que las hacen y a los que las aplican. Pero tenemos una palabra sacrosanta que deciros. He aquí: Sólo Dios es grande. Sólo Dios es el principio y el fin. Sólo Dios es la fuente de vuestra autoridad y el fundamento de vuestras Leyes"

(A los Gobernantes, 2).

"Es a vosotros a quienes toca ser sobre la tierra los promotores del orden y la paz entre los hombres" (3).

A LOS TRABAJADORES

"La Iglesia conoce vuestros sufrimientos, vuestras luchas, vuestras esperanzas" (2)

"No ha dejado de tener presente en el espíritu los problemas de complejidad creciente sin cesar del mundo del trabajo" (3).

"No es el odio lo que salva al mundo. No es sólo el pan de la tierra lo que puede saciar el hambre del hombre". (6).

A LOS JOVENES

"Os exhortamos a ensanchar vuestros corazones a las dimensiones del mundo, a escuchar la llamada de vuestros hermanos y a poner ardorosamente a su servicio vuestras energías. Luchad contra todo egoísmo. Negaos a dar libre curso a los instintos de violencia y de odio, que engendran las guerras y su cortejo de males. Edificad con entusiasmo un mundo mejor que el de vuestros mayores". (5).

"La Iglesia está preocupada porque esa sociedad que vais a constituir respete la dignidad, la libertad, el derecho de las personas, y esas personas son las vuestras" (3).

Mal puede levantarse una nación, con nuevas estructuras, cuando los corazones resuman odio y revanchismo, entre el crepitar de las armas.

El camino del Evangelio —que es el único anuncio válido de paz para los pueblos y las personas— es de amor, no de sangre y violencia.

RECLAMAMOS PARA LA IGLESIA

—La libertad de creer y predicar su fe.

—La libertad de amar a Dios y servirle.

—La libertad de vivir y llevar a los hombres su mensaje de vida.

"Dejadnos extender por todas partes, sin trabas, la buena nueva del Evangelio de la paz" (Mensaje a los Gobernantes, 5).

"El (Cristo) es quien conduce la historia humana y el único que puede inclinar los corazones a renunciar a las malas pasiones. El es quien bendice el pan de la humanidad, quien santifica su trabajo y su sufrimiento". (3).

No podemos reducir nuestra misión de Pastores al ámbito sacramental y catequético. Hasta la Navidad nos habla de un Dios encarnado, que asume nuestros problemas.

"La Iglesia está donde está el pueblo, y en particular el pueblo pobre y que sufre en sus derechos. Dios está en el hermano, y su grito que pide ayuda es el grito de Dios que nos llama. De esas piedras vivas se construye el templo de Dios. Mediante su participación en los problemas vitales del pueblo, la Iglesia y la fe que ella predica pueden iluminar nuestra historia real y hacer de Nicaragua un pueblo auténticamente cristiano" (Comunicado del Consejo Nacional y Superiores de la Compañía de Jesús en Nicaragua- 24 Dic. 1977).

A LOS HOMBRES DE BUENA VOLUNTAD

Todavía no es demasiado tarde.

"¡La Paz debe existir! ¡La Paz es posible!

Lejos de tendencias partidistas, que promueven siempre intereses inconfesables, cabe buscar el desarrollo integral de nuestro pueblo en un clima de armonía y libertad donde gobernante y gobernados se hermanen en la implantación del bien común.

En las circunstancias que vive nuestro país, mantener posturas irreconciliables —de espaldas a un diálogo sincero y realista— abriría regueros de odio y de sangre.

Sólo la justicia y el amor encuadran una postura cristiana.

Que la luz de la estrella —en la Fiesta de Epifanía— ilumine el camino a recorrer a cuantos, como hombres de buena voluntad, están empeñados en esta grandiosa tarea: el bienestar de nuestro pueblo".

Dado en Managua a los seis días del mes de enero del Año del Señor mil novecientos setenta y ocho.

MANUEL SALAZAR ESPINOSA. Obispo de León- Presidente. PABLO ANTONIO VEGA M. Ob. Prelado de Juigalpa. Vice-Presidente. MIGUEL OBANDO BRAVO. Arzobispo de Managua. LEOVIGILDO LOPEZ FITORIA. Obispo de Granada. JULIAN LUIS BARNI S. Obispo de Matagalpa. SALVADOR SHLAEFER B. Ob-Vicario Apco. de Bluefields. CLEMENTE CARRANZA L. Obispo de Estelí-Secretario.

Eco Católico
Domingo 24 de Sept., 1978

Hermanos de Nicaragua ustedes no están solos!

Sr. Presidente de la República
Lic. don Rodrigo Carazo Odio.
Sres. Diputados de los Partidos Políticos.
Sr. Nuncio Apostólico
Mons. Lajos Kada
Sres. Conferencia Episcopal de Costa Rica.

Nosotros sacerdotes de la diócesis de Alajuela, ante la situación injusta, represiva y anticristiana, que viven nuestros hermanos nicaragüenses; como cristianos y anunciadores de un mensaje que libera a todos los hombres y a todo el hombre, nos vemos obligados a manifestar lo siguiente:

1) Solidaridad con todos los que luchan y sufren por establecer la justicia y la paz en forma estable en la hermana república de Nicaragua.

2) Denunciamos como contrario al espíritu del Evangelio toda violación a los derechos fundamentales del ser humano, como en estos momentos lo hace la dictadura somocista, y lo ha hecho durante 40 años.

3) Pedimos al señor presidente de la república, a la primera dama, a los señores diputados de todos los partidos políticos, que no se hagan complices de tanta injusticia, permitiendo que se sigan violando, sin denunciarlo, los derechos del pueblo nicaragüense.

4) Creemos oportuno recordar, que la defensa de la dignidad nacional no ha de ser sólo de palabras que se usan lindamente en discursos; sino más bien de actuaciones inmediatas por lo mismo sugerimos al Sr. Presidente y a los diputados, exhortamos a todo el pueblo de Costa Rica, para que se manifieste y que en estos mismos días, sean nacionalizadas todas las posesiones que el dictador Somoza tiene en Costa Rica.

5) Que si nos esforzamos para limpiar la patria de maleantes internacionales, tampoco recibamos a alguien que es responsable directo, de mucha sangre inocente derramada; poseedor de muchas riquezas mal habidas y sacadas del sudor de los pobres y explotados ciudadanos nicaragüenses.

6) Que hagamos respetar la soberanía nacional a toda costa y no permitamos que el tirano en mención, sig burlándose de nuestro civilismo y democracia.

7) Que los hermanos de Nicaragua que sufren tanto, sientan que no están solos; que entiendan que su lucha es la misma que en todos los tiempos, han librado los seguidores del Dios de la Justicia, de la Paz y la Verdad.

8) Creemos que así como Israel, Pueblo de Dios, peregrinó 40 años en el desierto hacia la tierra prometida, de igual manera ya miramos cercano, el nuevo amanecer para los hermanos de Nicaragua. Esto imploramos a Dios y les deseamos.

Con el cariño de hermanos:

Fabio Blanco C.
Rodrigo Rojas.
Alcides Ruiz C.
Bertrad Hodes
Francisco Zúñiga.
Elías Quesada
Julio Bolaños
Armando Rodríguez B.
Víctor Corrales.
Asdrúbal Alfaro S.

Carlos L. Hernández
Hugo Solaque.
Luis A. Vásquez V.
José Luis Morales
Jaime Saborío
Angel Sancasimiro.
Blas Herrera.
Oscar Lizano M.
Claudio Murillo
Dagoberto Montero Araya

Marcelo Araya Alpízar.
Earle Betancourt.
Enrique Montero
Oswaldo Lora.
Fernando Vargas.
Danilo Villalobos
Alfonso Chaves
Carlos Luis Herrera R.
Virgilio Chavarría P.

Todos sacerdotes de la Diócesis de Alajuela.

Presidentes de Conferencias episcopales

Dar solución digna al problema Nicaragua

COMUNICADO DEL CONSEJO DE PRESIDENCIA DEL SEDAC

El 15 de Setiembre, fecha de la independencia de los países centroamericanos, tuvo lugar en el Seminario Central de San José de Costa Rica, la reunión del Consejo de Presidencia del SEDAC (Secretariado Episcopal de América Central y Panamá), constituido por los Presidentes de las Conferencias Episcopales de los seis países y el Presidente y Secretario del SEDAC.

Los puntos principales que se trataron fueron los siguientes:

1o. Preparación de la agenda para la próxima reunión del SEDAC, que tendrá lugar en Ayagualo, República de El Salvador, del 7 al 13 de Enero de 1979. Temas de dicha reunión serán: a) Un análisis de la situación de la Iglesia y sociedad centroamericana, previa la relación que cada país hará de su propia realidad. b) Estudio de los modos prácticos para aplicar a la realidad centroamericana los documentos que producirá la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que se celebrará en Puebla, México, del 12 al 28 de Octubre del presente año.

2o. Desde una perspectiva eminentemente eclesial, el Consejo de Presidencia del SEDAC analizó la difícil situación porque atraviesa la hermana República de Nicaragua. Sobre tema de tanta trascendencia y actualidad, nuestro Consejo se permite manifestar lo siguiente:

a) Que hace suyas las angustias y sufrimientos del pueblo nicaragüense en las presentes circunstancias y se solidariza con todos los hombres de buena voluntad, que buscan afanosamene una solución justa a los diversos problemas. Que se solidariza especialmente con las preocupaciones, declaraciones y acciones que, desde el ámbito del Evangelio, realiza la Iglesia nicaragüense, en especial sus Pastores, en busca de soluciones dignas, justas y cristianas a los problemas de su país.

b) Que deplora profundamente el derramamiento de sangre de hermanos en confrontación e insta a las partes en conflicto para que, estimulados por el amor a la Patria que es de todos y a precio de cualquier sacrificio personal, busquen soluciones que, poniendo fin por una parte a tal derramamiento de sangre, impidan por otra nuevos y más graves desgarramientos de la unidad de la familia nicaragüense.

c) Que llama a las partes en conflicto para que, basadas en la dignidad de la persona humana, en los indeclinables propósitos de crear un orden social justo y en los principios cristianos que inspiran a la casi totalidad de los nicaragüenses, busquen canales de entendimiento mútuamente aceptables que le den al pueblo la oportunidad de forjar su propia historia en un clima de justicia, fraternidad y paz.

d) Que ruega a las naciones y gobiernos de todo nuestro continente y en especial a los del área centroamericana para que, conscientes de sus graves responsabilidades, actúen con gran serenidad y prudencia y hagan cuanto esté a su alcance para que el conflicto no se agrave ni se extienda.

e) Instamos, finalmente, a los cristianos de todos nuestros países para que elevando fervientes oraciones a Jesucristo, Príncipe de la Paz y a María Santísima, abogada del pueblo cristiano, se logre el don preciado de una verdadera paz para el atribulado pueblo nicaragüense y que sea bajo la ágida del Evangelio que encuentre los caminos que le conduzcan al progreso integral de todos sus habitantes.

San José, Setiembre 15 de 1978

Mons. Miguel Obando Y Bravo
Arzobispo de Managua

Mons. Marcos G. Mc Grath
Arzobispo de Panamá

Mons. Héctor E. Santos
Arzobispo de Tegucigalpa

Mons. Román Arrieta
Obispo de Tilarán

Mons. Pedro A. Aparicio
Obispo de San Vicente

Mons. Rodolfo Quesada
Obispo Coadjutor de Zacapa

Mons. Pablo Antonio Vega
Prelado de Juigalpa, Nicaragua

Presentamos la parte fundamental de la denuncia que el embajador alterno de Nicaragua ante las Naciones Unidas Enrique Paguaga Fernández presentó, en carta dirigida al Presidente de la Asamblea General, Dr. Indalecio Liévano Aguirre, denuncia que tuvo enorme resonancia internacional. Paguaga Fernández formaba parte de la delegación permanente de Nicaragua ante aquel alto organismo, como representante de la minoría conservadora.

Durante los últimos meses el mundo ha contemplado con espanto cómo un gobierno, que por sus acciones ha perdido todo vestigio de representatividad, desencadena una brutal represión contra un pueblo que ofrenda generosa y desesperadamente su sangre en aras de su libertad.

Por eso, señor Presidente, porque se ha derramado tanta sangre, porque me debo al pueblo de Nicaragua, porque es ese mismo pueblo el que mantiene en la posición que desempeño, no puedo en conciencia permanecer callado y tengo el ineludible deber de sumar mi voz a las denuncias que se han hecho aquí de las atrocidades cometidas por las fuerzas represivas al servicio del régimen dinástico y antinacional del dictador Anastasio Somoza.

Señor Presidente:

En nombre del pueblo de Nicaragua denuncio la desaparición de centenares de inermes campesinos nicaragüenses y las torturas y asesinatos de que han sido víctimas incontables ciudadanos en las ergástulas de la dictadura en Managua y otras ciudades del país.

Denuncio la represión criminal y sistemática desencadenada por el régimen de Somoza para ahogar la indignación que se posesionó de la ciudadanía después que los esbirros somocistas asesinaron en las calles de Managua al doctor Pedro Joaquín Chamorro, convirtiéndolo así en Mártir de las Libertades Públicas de Nicaragua.

Denuncio la complicidad del corrupto sistema judicial de la dictadura para encubrir a los verdaderos autores de tan repugnante crimen.

Denuncio la matanza despiadada de los habitantes del barrio de Monimbó, en la ciudad de Masaya, cuna de la artesanía nacional, indómito reducto de la grandeza de nuestro prestigio indiano, símbolo sagrado de la más pura nicaraguanidad.

Denuncio las profanaciones de nuestros templos y los vejámenes a los Ministros del Evangelio de Cristo, en flagrante violencia a los sentimientos religiosos del pueblo nicaragüense.

Denuncio los ametrallamientos y bombardeos indiscriminados perpetrados por la aviación militar de la tiranía contra la población civil de las ciudades de Masaya, León, Chinandega, Jinotepe, Diriamba, Rivas, Estelí y Matagalpa.

Denuncio la destrucción casi total de Masaya y Estelí, ciudad esta última que se ha hecho acreedora al nada apetecible título de la Guernica de América

Denuncio los fusilamientos sin previo juicio de adolescentes, mujeres y niños en las calles de León, Chinandega y Estelí.

Denuncio la acción cruel e inhumana de las fuerzas de represión, cuya barbarie llegó al extremo de ametrallar las ambulancias de la Cruz Roja cuando se encontraban en plena labor de socorro.

Denuncio el reclutamiento y empleo de mercenarios extranjeros para cometer el genocidio contra el pueblo nicaragüense.

Denuncio la actitud parcializada de algunos importantes medios informativos norteamericanos que soslayan el hecho irrefutable de que paralelamente a la lucha armada —a la que ellos sistemáticamente le atribuyen cierta connotación ideológica— se ha desarrollado en Nicaragua un movimiento cívico y democrático para derrocar la dictadura, el cual cuenta con el respaldo de todas las fuerzas vivas de la sociedad nicaragüense.

Denuncio la complicidad silenciosa de quienes durante los últimos cuarenta y cuatro años instalaron, apoyaron y apertrecharon a la dinastía Somoza y a estas alturas de los acontecimientos proclaman una neutralidad en la que ningún nicaragüense que se respete puede creer. Denuncio también el falso e infundado temor que esos mismos sectores expresan en el sentido de que el movimiento cívico y democrático que protagoniza el pueblo de Nicaragua pueda desembocar en una situación extremista.

Denuncio la hipocresía puritana de quienes hablan de derechos humanos y callan ante el genocidio cometido por la tiranía somocista en el pueblo de Nicaragua.

Denuncio los planes del dictador Anastasio Somoza de retirarse del poder en 1981 para satisfacer así las pretensiones dinásticas de su hijo al entregarle para esa fecha el mando de las Fuerzas Armadas.

Al hacer estas denuncias, soy portavoz del clamor unánime del pueblo de Nicaragua: "QUE SE VAYA SOMOZA". Que se vaya y nos deje vivir en paz para que podamos reconstruir nuestro país y hagamos de él una verdadera democracia de la que todos los nicaragüenses podamos sentirnos orgullosos. Que se vaya para que Nicaragua puda volver a ser república. Que se vaya a playas extranjeras para que podamos hacer realidad aquel ideal de nuestro Rubén Darío: "si la Patria es pequeña uno grande la suena".

Queremos para nuestro país un gobierno de los nicaragüenses y para los nicaragüenses, perspectiva ante la cual no tiene nada que temer ninguna otra nación vecina o lejana.

Para los dignos gobiernos de las hermanas naciones de Costa Rica, Panamá y Venezuela que han hecho grandes esfuerzos por frenar el derramamiento de sangre del cual el dictador Somoza es el único responsable, vaya el testimonio de la gratitud imperecedera del pueblo de Nicaragua.

Quiero también llamar urgentemente su atención sobre el hecho de que miles de nicaragüenses, al huir de los horrores de la guerra y de la represión de la dictadura somocista, han buscado refugio en los países vecinos —principalmente en Costa Rica y Honduras. Su penosa situación amerita el auxilio inmediato de los organismo internacionales.

Finalmente, señor Presidente, cabe preguntarse: ¿Permanecerá el mundo callado ante la macabra perspectiva de que muchos miles más de nicaragüenses sean exterminados por el atroz flagelo de la guerra a que hace referencia el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas? ¿Se permitirá impunemente que se repitan las dantescas situaciones de Masaya, León, Chinandega y Estelí para satisfacer la ambición de quien pretende seguir gobernando a Nicaragua como su patrimonio personal escudándose en una constitucionalidad que solo respeta en la medida que conviene a sus propios intereses?

Esto no sugiere ni implica que haya de llegarse a ningún tipo de intervención unilateral o multilateral ya que la historia de Nicaragua es rica en experiencias que demuestran la negatividad del intervencionismo. Para corroborar esta aseveración vale la pena señalar que el régimen dinástico que ha padecido mi país durante los últimos cuarenta y cuatro años es el fruto espurio de la última intervención extranjera, pues como dijo recientemente un destacado líder del Partido Conservador de Nicaragua: "Somoza es el último marine que dejaron los norteamericanos".

Los organismos internacionales y la Asamblea General que usted tan dignamente preside tienen la palabra.

Señor Presidente:

A mediados del siglo XIX el pueblo de Nicaragua fue protagonista de un episodio que en nuestra historia Patria se conoce como la Guerra Nacional y q' culminó con la expulsión del tirano extranjero William Walker. En 1927, Augusto César Sandino, el general de hombres libres, enarboló en nuestras montañas segovianas el pabellón de la dignidad nacional y combatió heroicamente contra la soldadesca invasora. Valgan estos dos ejemplos del heroísmo legendario del pueblo nicaragüense para señalar q' ese mismo espíritu indómito y bravío ha inspirado las jornadas redentoras de 1978 que culminarán muy pronto con su victoria total contra la dinastía voraz y opresora de Anastasio Somoza.

ENRIQUE PAGUAGA FERNANDEZ
Embajador de Nicaragua
Representante Permanente Alterno
en las Naciones Unidas